ADENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – AD REFERENDUM – ID 356343 CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI. -

Paraguarí, 07 de febrero de 2019

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que los documentos de licitación quedan modificados de la siguiente manera:

Se modifican la fecha tope de consultas, de presentación y apertura de sobres en el SICP.

Se modifica la Planilla de Precios de los ítems establecidos en el SICP.

Se modifican sólo los incisos d) Capacidad técnica y e) Experiencia del punto 18 del Anexo B, quedando de la siguiente forma:

d) *Capacidad técnica:*
Demostrar que el oferente posee al menos 1 (un) camión de su propiedad o en alquiler para el traslado de los bienes hasta los lugares indicados por la Convocante dentro del territorio del 9° Dpto. Paraguarí.
Demostrar que posee el personal suficiente para la entrega de los bienes (mínimo 2).

e) *Experiencia:*
Demostrar que el oferente posee experiencia en la provisión de los bienes que oferta a entidades públicas y/o privadas durante los años 2017 y 2018 por al menos el 40% del monto total de su oferta.

Se modifica el punto V Otros documentos del Anexo E Documentos de la oferta, quedando de la siguiente forma:

Presentar el certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12), la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.

Capacidad técnica:
Presentar documentos del vehículo a ser utilizado para el traslado de los bienes (para vehículos propios presentar copia de la cédula verde o similares; para vehículos en alquiler, presentar copia del contrato celebrado entre las partes y copia de los documentos del vehículo que posea el propietario).
Lista del personal encargado de la entrega de los bienes.

Experiencia:
Presentar copia de contratos o facturaciones de los bienes que oferta durante los años 2017 y 2018.

Los demás puntos quedan vigentes y se aplican a la fecha.

****

La presente adenda será considerada parte del IAO en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO – Unidad Operativa de Contrataciones – PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC